



**EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO
ARMENIA QUINDÍO
NIT. 801001440-8**

Código: M-GH-M-033

Versión: 2

Fecha de elaboración: 30/03/2015

Fecha de revisión: 10/04/2015

Página: 1 de 14

Nombre del Documento:

Manual de
Radiología Salud
Oral

**Unidad
Administrativa:**

Subgerencia Científica

MANUAL DE RADIOLOGIA SALUD ORAL

UBICACIÓN: Consultorios odontológicos

REFLEXIÓN:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

EJES TEMÁTICOS DE LA ACREDITACIÓN

**SEGURIDAD DEL
PACIENTE**



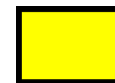
ENFOQUE DE RIESGO



HUMANIZACIÓN



**GESTIÓN DE LA
TECNOLOGÍA**



Elaboró: Calidad

Revisó: Comité de Archivo

Aprobó: Gerente

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-033
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 30/03/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 2 de 14

Nombre del Documento:	Manual de Radiología Salud Oral	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------------------

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

Aunque hoy en día está establecido de manera universal el uso de la radiología con propósitos de diagnóstico y seguimiento de los tratamientos realizados y aunque éste procedimiento representa un riesgo bajo en el área de la radiología diagnóstica odontológica, no debemos olvidar que el empleo de estas fuentes de radiaciones ionizantes son factores reconocidos de peligro para la salud de los pacientes, profesionales, personal que labora en el Área y para la población en general. Por lo cual es necesario determinar la relación riesgo beneficio para su uso o aplicación.

El uso de radiografías periapicales, antes y después de un tratamiento, es importante, este deberá llevar un orden de tal forma que los detalles anatómicos, la longitud del conducto, la calidad de la obturación, la patología ósea y dental puedan ser monitoreadas y de igual manera identificadas.


Cabe aclarar que estas NO son un método diagnóstico, sino un método auxiliar del diagnóstico o una prueba complementaria muy importante para el diagnóstico de una patología tanto coronal como radicular o periapical; constituyen estas un elemento necesario en la terapia de conducto radicular.

2. JUSTIFICACION

Las radiografías dentales intraorales periapicales tomadas a los pacientes en los centros de salud destinados para tal fin ubicados en puntos estratégicos de la ciudad de Armenia – Quindío en las áreas de odontología cercanas al lugar de la consulta odontológica; constituyen un instrumento auxiliar diagnóstico muy útil para llevar a cabo la valoración de las estructuras y los tejidos del diente, incluido el periodonto y el hueso alveolar, estas tienen también importancia didáctica, ya que con ellas se pueden mostrar al paciente problemas periodontales y caries, con el fin de motivarlo en el tratamiento al que se somete y obtener su colaboración en la posterior fase de mantenimiento.

Una radiografía intraoral de calidad revelará el máximo detalle en la imagen, con precisión anatómica y una densidad y contraste óptimos; mostrará los dientes y las estructuras anatómicas sin distorsión o

Elaboró: Calidad	Revisó: Comité de Archivo	Aprobó: Gerente
------------------	---------------------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-033
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 30/03/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 3 de 14

Nombre del Documento:	Manual de Radiología Salud Oral	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------------------

aumento para maximizar su uso en la detección de enfermedades dentales.

Para crear una radiografía de calidad, la placa debe posicionarse correctamente, los factores de técnica de exposición deben ser apropiados para el paciente y la película seleccionada, además, deben cumplirse los requisitos de correcto de procesamiento y manejo, evitando así exponer al paciente a radiaciones innecesarias, por lo cual así mismo es fundamental que los procedimientos radiográficos estén precedidos por una historia clínica y exploración clínica cuidadosa en todos los pacientes.

3. OBJETIVOS


Describir los pasos a seguir para la toma y correcto procesamiento de radiografías periapicales con el fin de realizar, confirmar o descartar un diagnóstico y como ayuda en algunos procedimientos odontológicos realizados en los centros de salud de Red Salud Armenia.

Objetivos específicos.

- ❖ Garantizar que las imágenes diagnosticas tomadas en los centros de Salud de RED SALUD ARMENIA E.S.E, tengan una calidad suficientemente elevada, para que permita en todos los casos una información diagnostica adecuada que conduzca a un plan de tratamiento acertado para los pacientes.
- ❖ Describir en forma comprensible la información básica necesaria en los aspectos de seguridad y radio-protección para la toma de radiografías.

4.GLOSARIO

Elaboró: Calidad	Revisó: Comité de Archivo	Aprobó: Gerente
------------------	---------------------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-033
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 30/03/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 4 de 14

Nombre del Documento:	Manual de Radiología Salud Oral	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	------------------------

Elementos de protección.

Son considerados dentro del blindaje del paciente los cuales deben usarse cada vez que se exponga a un campo de radiaciones tanto por el personal expuesto como por los mismos pacientes.

Imagen Radiográfica.

Es una sombra que representa un objeto tridimensional, bidimensionalmente; con el fin de obtener una máxima utilidad de una radiografía.

Radiología

Especialidad médica que se ocupa de generar imágenes diagnósticas mediante diferentes agentes físicos (rayos X, ultrasonidos, campos magnéticos, entre otros) y de utilizar estas imágenes para el diagnóstico y, en menor medida, para el pronóstico y el tratamiento de las enfermedades

Rayos X

Son una forma de radiación electromagnética, invisible y de una potencia suficiente como para atravesar cuerpos opacos y dejar una impresión sobre una película radiográfica

Película radiográfica

Película consistente en un soporte transparente, habitualmente revestido por ambas caras con una emulsión sensible a las radiaciones

Radiografía

Representación, sobre una emulsión fotográfica, de los cambios de intensidad que experimenta un haz de rayos X tras atravesar una estructura formada por diferentes densidades, como ocurre en el cuerpo humano

Imagen radiográfica

Una imagen radiográfica es una sombra, representando un objeto tridimensional bidimensionalmente

Radiografías dentales

Elaboró: Calidad	Revisó: Comité de Archivo	Aprobó: Gerente
------------------	---------------------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-033
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 30/03/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 5 de 14

Nombre del Documento:	Manual de Radiología Salud Oral	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	------------------------

Son capturas de imágenes que se hacen de los dientes y la boca a través de una radiación, comúnmente de rayos X

Radiografías intraorales

Técnica exploratoria consistente en la colocación dentro de la boca de placas radiográficas, de diferente tamaño, que son impresionadas desde el exterior por un aparato de Rayos X

Radiografías Periapicales

A través de este tipo de radiografía es que se puede apreciar la totalidad de uno o dos dientes; permiten explorar la totalidad del diente, el espacio periodontal, el tejido óseo, la corona y la raíz

Posicionador de radiografías


Los posicionadores de radiografías son dispositivos que dirigen el haz de rayos X perpendicular a la película reduciendo la distorsión y de ésta manera se consigue una imagen más exacta. Con éstos dispositivos el paciente no tiene que sujetar la placa con sus dedos y se reduce la posibilidad de defectos en la placa. Gracias al porta placas se consigue una mayor calidad diagnóstica y se puede reproducir el ángulo de las radiografías en consultas posteriores

5. ALCANCE

Aplica a todos los odontólogos y auxiliares de odontología que laboran en los centros de Salud donde se realiza este procedimiento. Comprende desde la identificación de la necesidad de la toma de la radiografía, hasta el análisis y registro de ésta.

6. COMPONENTES

Elaboró: Calidad	Revisó: Comité de Archivo	Aprobó: Gerente
------------------	---------------------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-033
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 30/03/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 6 de 14

Nombre del Documento:	Manual de Radiología Salud Oral	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	------------------------

1. Procedimiento para la toma de radiografías peri apicales.
2. Vigilancia de exposición a radiación del personal ocupacionalmente Expuesto.

7. DESCRIPCION DE COMPONENTES

Elaboró: Calidad	Revisó: Comité de Archivo	Aprobó: Gerente
------------------	---------------------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-033
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 30/03/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 7 de 14

Nombre del Documento:	Manual de Radiología Salud Oral	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	------------------------

7.1 Procedimiento para la toma de radiografías periapicales.

- **Dispositivos necesarios para realizar la actividad**

- ✓ Cuarto de Rayos X
- ✓ Equipo periapical de Rayos X
- ✓ Silla para el paciente
- ✓ Delantales Plomados con protección tiroidea
- ✓ Película Radiográfica
- ✓ Caja de revelado con cubetas para revelador, fijador y agua
- ✓ Gancho de radiografía
- ✓ Posicionador de radiografía.

- **Conservación de las películas.**

Se deberán almacenar en sitios donde exista control de temperatura y humedad y se pueda preservar del calor excesivo, también de la humedad, radiación dispersa, emanaciones químicas de los líquidos

- **Descripción de la actividad**

- Identificar por parte del odontólogo la necesidad de la toma de radiografía periapical basándose en una historia y examen clínico cuidadoso al paciente
- Indagar al paciente si tiene alguna enfermedad que le impida recibir la radiación
- Si es un niño menor de 5 años debe entrar acompañado de uno de los padres o un adulto acudiente
- Indagar al paciente en el caso de ser mujer si se encuentra en estado de embarazo o tiene sospecha de estarlo. De estar embarazada no deberá realizarse el procedimiento
- Si sospecha de estar en embarazo se solicitara prueba y se aplazara el examen radiográfico hasta obtener el resultado (si es negativo se realizara)
- Explicar al paciente el objetivo del examen radiográfico
- Dar al paciente una descripción del procedimiento
- Diligenciar la orden para la toma de la radiografía periapical (ver anexo 1)
- Realizar consentimiento informado para la toma de radiografías periapicales con firma del paciente; en caso de ser menor de edad deberá hacerlo el padre, madre o acudiente adulto (ver anexo)
- Portar el dosímetro y el carnet de radio protección por parte del odontólogo
- Preparar el área operatoria con todas las barreras de control de infección (equipo desinfectado y cubierto de barreras protectoras plásticas)
- Encender el equipo
- Dirigir al paciente al cuarto de toma de radiografías

Elaboró: Calidad	Revisó: Comité de Archivo	Aprobó: Gerente
------------------	---------------------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-033
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 30/03/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 8 de 14


Nombre del Documento:	Manual de Radiología Salud Oral	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------------------

- Indicar al paciente el retiro de objetos del área de cabeza y cuello que puedan interferir con la exposición de la película como (joyas, collares, anteojos, dentaduras parciales o totales, pirsin).
- Ajustar la altura del sillón a un nivel de trabajo cómodo para el operador.
- Ubicar al paciente en el sillón de tal manera que se siente derecho.
- Cubrir el cuello y pecho del paciente con el chaleco plomado con protección de tiroides, así como a su acompañante en caso necesario
- Realizar una breve explicación al paciente de la manera como se colocara la película dentro de la boca y de la forma en que él puede ayudar a sostenerla, o utiliza el posicionador de radiografías; cómo se va a colocar este, la manera de cerrar la boca y de cómo deberá permanecer durante la ejecución de la radiografía
- Escoger la película adecuada teniendo en cuenta si es un paciente niño o adulto
- Posicionar la película en la boca del paciente de acuerdo a la zona a radiografiar
- Si se realiza la toma con el posicionador de radiografías (técnica de paralelismo), pedir al paciente que cierre la boca cuidadosamente, que muerda el posicionador y que permanezca quieto, sin moverse y sin dejar de morder el mismo.
- Se ubica el cono con el aro del posicionador el odontólogo deberá reconstruir mentalmente la imagen tridimensional de las estructuras bajo estudios a partir de una imagen o imágenes bidimensionales.
- Cuando se trata de un paciente edéntulo total o parcial superior o inferior o cualquier tipo de impedimento por el cual no se pueda emplear los aditamentos de Paralelismo (posicionador de radiografías), se procederá a emplear la técnica de Bisectriz
- Una vez en posición el aparato de rayos X y el paciente acomodado, el operador debe retirarse del cuarto y dejar al paciente solo recordándole que no se mueva
- Cerrar la puerta del mismo
- Oprimir el botón de exposición ubicado fuera del cuarto hasta que el pito del equipo deje de sonar, esto asegura que el tiempo de exposición fue el suficiente para obtener una imagen diagnóstica
- Entrar nuevamente al cuarto de radiografías
- Retirar el cono del posicionador, luego el posicionador de la boca del paciente y se le entrega una servilleta para que limpie su boca
- Colocar la radiografía en una servilleta
- Pasar la placa a la auxiliar para que esta lleve a cabo el procesamiento de la película
- Retirar el chaleco plomado del paciente
- Llevar nuevamente al paciente a la unidad odontológica correspondiente mientras se realiza el procesado de la placa

- Procesamiento de las películas radiográficas periapicales

Después de que las películas son expuestas a la radiación, necesitan ser procesadas para ver la

Elaboró: Calidad	Revisó: Comité de Archivo	Aprobó: Gerente
------------------	---------------------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-033
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 30/03/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 9 de 14

Nombre del Documento:	Manual de Radiología Salud Oral	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------------------

información registrada en ellas. Este procesamiento se hace utilizando productos químicos especiales (liquido revelador y fijador).

En los centros de Salud de RED SALUD ARMENIA E.S.E, en la dependencia de odontología el procesamiento de las radiografías periapicales se hace manualmente con ayuda de una caja oscura ubicada en el cuarto de toma de radiografías, ésta contiene cuatro cubetas plásticas: una con liquido revelador, otra con agua, la siguiente con liquido fijador y la siguiente con agua, estas se disponen de izquierda a derecha del operador respectivamente. Antes de iniciar el procesamiento se debe verificar que los líquidos de procesado estén preparados y en condiciones de uso. El procesamiento consta de los siguientes pasos

- **Revelado**

El revelado de la película radiográfica es la primera fase del procesado y convierte la imagen latente del paciente en una imagen visible. Transforma los cristales de plata hialoidea expuestos a los rayos X en granos de plata negra metálica

- **Enjuague**

Detiene la acción del revelador y elimina el exceso de productos químicos

- **Fijado**

Elimina los químicos que no han sido expuestos a la radiación y endurece la emulsión de gelatina para evitar su deterioro y preservar la imagen

- **Lavado**

Frena la acción del fijador y elimina el exceso de productos químicos

Elaboró: Calidad	Revisó: Comité de Archivo	Aprobó: Gerente
------------------	---------------------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-033
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 30/03/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 10 de 14

Nombre del Documento:	Manual de Radiología Salud Oral	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------------------

• **Secado**

Elimina el agua y prepara la radiografía para su visualización, se realiza a temperatura ambiente y en un ambiente libre de polvo

- **Descripción del procedimiento**

- Portar elementos de protección personal
- Entrar al cuarto de RX
- Cerrar la puerta
- Apagar la luz blanca
- Encender la luz de seguridad (roja)
- Introducir las manos con el gancho porta películas y la radiografía en la caja oscura por los agujeros presentes en esta
- Abrir el paquetillo en que está contenida la película
- Retirar cuidadosamente la envoltura de material plástico disponiendo la envoltura en **bolsa roja**, luego la envoltura interna de papel negro la cual también se desecha en **bolsa roja**, la misma utilizada para la envoltura plástica.
- Colocar la lámina de plomo en la bolsa destinada para ello. **Bolsa roja la cual debe ser diferente** a la utilizada para la envoltura externa e interna.
- Colocar la película en el gancho porta películas
- Introducir el gancho con la radiografía en la cubeta con líquido revelador
- Hacer un movimiento rápido (5 segundos), para desalojar burbujas de aire sobre la película
- Dejar la radiografía en el líquido revelador el tiempo necesario para que se forme la imagen (aproximadamente 3 minutos).
- No agitar la película durante el revelado ya que puede caerse.
- La película debe quedar totalmente sumergida en la solución.
- Retirar la radiografía de la solución reveladora y escurrir dentro de la misma cubeta
- Sumerja la radiografía en la segunda cubeta que contiene agua, enjuague por 30 segundos
- Sacar la radiografía del agua y escurrir en la misma cubeta.
- Introducir la radiografía en la cubeta con líquido fijador.
- Dejar la radiografía en el líquido fijador el tiempo necesario para que se retiren los cristales de plata no expuestos y la imagen sea permanente (aproximadamente 5 minutos).
- Retirar la radiografía de la solución fijadora y escurrir dentro de la misma cubeta.
- Sumergir la radiografía en la siguiente cubeta la cual contiene agua y lavar profusamente.
- Dejar secar la radiografía a temperatura ambiente y en área libre de polvo.
- Realizar montaje para la visualización y análisis por parte del odontólogo.
- Registrar en el formato de control de calidad de radiografías (ver anexo)
- Archivar la radiografía en el consentimiento informado para: tratamiento de conductos o exodoncias o toma de radiografía diagnóstica o entregar al paciente en caso de remisión.

Elaboró: Calidad	Revisó: Comité de Archivo	Aprobó: Gerente
------------------	---------------------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-033
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 30/03/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 11 de 14

Nombre del Documento:	Manual de Radiología Salud Oral	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------------------

- Vigilancia de exposición a radiación del personal ocupacionalmente Expuesto

En RED SALUD ARMENIA E.S.E tiene contratado el servicio de dosimetría personal (de película) para los Odontólogos través de la empresa contratada, encargada de realizar un registro periódico (mensual) de exposición a radiación.

En el campo de la Protección Radiológica, la vigilancia radiológica personal del trabajador expuesto ocupa un lugar relevante por cuánto ésta tiene como objetivo fundamental el registro, la evaluación, control e interpretación de la dosis que el operador va recibiendo y acumulando a través del tiempo por el desempeño de sus actividades. Esto permite tomar una conducta sanitaria específica cuando las dosis no se corresponden al tipo ni a la carga de trabajo en la que el trabajador se desempeña. Es de aclarar que las personas que manipulan los equipos de radiología, se encuentran capacitadas y cuentan con carnets de radioprotección vigentes.


• Finalidad de la dosimetría personal

- Efectuar una eficaz vigilancia radiológica individual, obteniendo la información necesaria que permite calcular y estimar la dosis efectiva recibida por irradiación externa en un período de tiempo determinado.
- Permite el registro, control y evaluación de la dosis que el operador va recibiendo y acumulando por su trabajo, teniendo en cuenta los límites de dosis establecidos y recomendados internacionalmente.
- Permite detectar posibles casos con exposiciones inadecuadas y elevadas para las prácticas que se realizan.
- Permite realizar un análisis del nivel de exposición e indicar la necesidad de posibles modificaciones de las técnicas o procedimientos de trabajo.
- Permite efectuar una efectiva vigilancia epidemiológica del personal expuesto y correlacionar la exposición con posibles efectos adversos a la salud

• Características y cuidados generales en el uso del dosímetro

- El dosímetro es de uso personal e intransferible
- Debe usarse permanentemente durante la jornada laboral

Elaboró: Calidad	Revisó: Comité de Archivo	Aprobó: Gerente
------------------	---------------------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-033
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 30/03/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 12 de 14


Nombre del Documento:	Manual de Radiología Salud Oral	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	------------------------

- Cada uno de los odontólogos debe tener su propio dosímetro
- El dosímetro es específico del área de trabajo, por lo que al finalizar la jornada laboral se debe dejar en un lugar común, bien definido y apropiado, no expuesto a las radiaciones ionizantes.
- El área de trabajo debe tener un personal responsable de la Seguridad y Protección Radiológica, el cual deberá velar por el uso adecuado, cuidado, cambio y reposición de los dosímetros de los trabajadores expuestos
- El dosímetro no debe someterse, por sí solo, a irradiaciones directas e innecesarias ni a otras fuentes directas de energía
- El protector de la película dosimétrica no debe abrirse ni tampoco ser dañado, perforado o eliminado, puesto que esto conlleva al velado de la película sensible por entrada de la luz. Se debe revisar sistemáticamente el estado físico de los porta dosímetros y la tenencia en éstos de sus filtros respectivos
- En caso de alguna alteración consultar con el proveedor del servicio para su reparación o reposición
- Se debe evitar el lavado del dosímetro o su contaminación por sustancias químicas como por Ejemplo, las del revelado. Esto puede traer consigo un daño irreparable de la película con la imposibilidad posterior de poder calcular la dosis de radiación a la que se ha estado expuesto
- Los dosímetros se cambian mensualmente
- Los dosímetros se envían por medio de correo certificado a la empresa contratante para tal fin mediante un oficio donde se detalla el número correspondiente de dosímetro por persona (ver anexo XXX)

8. PRECAUCIONES

- colocar chaleco plomado de 0.5 m.m obligatorio a todos los pacientes y explicar la exposición del paciente a la radiación.
- colocar el dispositivo de radiografías posicionador).....
- indagar si se encuentra en embarazo.
- El interruptor de corriente del equipo estará NORMALMENTE APAGADO, solo en momentos previos a la toma de una determinada placa radiográfica se encenderá. Esto con el fin de evitar disparos fortuitos.
- Bajo ninguna circunstancia el operario del equipo (odontólogo), puede permanecer en la sala de irradiación, mientras el equipo de rayos x este funcionando.
- Cuando al paciente le deban sostener la placa radiográfica, esta deberá

Elaboró: Calidad	Revisó: Comité de Archivo	Aprobó: Gerente
------------------	---------------------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-033
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 30/03/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 13 de 14

Nombre del Documento:	Manual de Radiología Salud Oral	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------------------

realizarla la persona acompañante a quien también se le colocara delantal plomado.


9. EDUCACION AL USUARIO Y SU FAMILIA

- ✓ EXPLICACION PERSONAL EN QUE CONSISTE LA TOMA DE RADIOGRAFIA.
- ✓ EXPLICACION DEL DOCTOR (A), SOBRE LAS FINALIDADES DEL PROCEDIMIENTO E INFORMACION DE LOS RIESGOS QUE PUEDE EXISTIR.
- ✓ EXPLICAR AL PACIENTE QUE LA DOSIS DE RADIACION ES MINIMA, QUE ES MAYOR EL BENEFICIO QUE EL RIESGO EXPUESTO.
- ✓ SOLICITAR INFORMACION EN CASO DE ENCONTRARSE EN ESTADO DE GESTACION.

10. BIBLIOGRAFIA

1. MANUAL DE ODONTOLOGIA BASICA INTEGRADA. 1° Ed.
Zamora Editores. Bogotá Colombia.
2. URGENCIAS MEDICAS EN ODONTOLOGIA. 1° Ed.
MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES. México, D.F.
3. URGENCIAS ODONTOLOGICAS. 3° Ed.
EDITORIAL MÉDICA Panamericana. Bogotá Colombia
4. PATOLOGIA BUCAL 3° Ed.
MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES. México, D.F.
5. RESOLUCION 1434 DE 2002. Ministerio de Minas y Energía.
6. RADIOLOGIA ORAL 3° Ed. GOAZP. MOSBEY EDITORES. 1995.

Elaboró: Calidad	Revisó: Comité de Archivo	Aprobó: Gerente
------------------	---------------------------	-----------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-M-033
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 30/03/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 14 de 14

Nombre del Documento:	Manual de Radiología Salud Oral	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	------------------------

11. ANEXOS

Elaboró: Calidad	Revisó: Comité de Archivo	Aprobó: Gerente
------------------	---------------------------	-----------------